



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 30 de diciembre de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **41655 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Transporte, deje sin efecto el incremento en la tarifa de Aguas Santafesinas SA dispuesto mediante Resolución N° 806 y gestione ante ante el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS) la realización de las audiencias públicas pertinentes.”

Salúdole muy atentamente.